



Ministerio de ~~Salud y~~ Educación y Justicia

Expte. N° 28.010/86

BUENOS AIRES 24 JUN. 1986

VISTO: la necesidad de revalorizar y actualizar los programas de Educación Psicomotriz para Sordos e Hipoacúsicos de la Dirección Nacional de Educación Especial, y

CONSIDERANDO:

que por Disposición N° 116/85, la Dirección Nacional de Educación Especial constituyó un "grupo de trabajo" que realizó la revalorización y actualización de los programas de Psicomotricidad de aplicación en las Escuelas de Discapacitados - Auditivos.

que el currículum presentado responda a la Política Educativa fijada por este Ministerio,

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar con carácter experimental los lineamientos curriculares de Psicomotricidad para las Escuelas de Discapacitados Auditivos, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: El seguimiento y la evaluación de los mencionados lineamientos curriculares estará a cargo de la Dirección Nacional de Educación Especial.

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese y archívese.



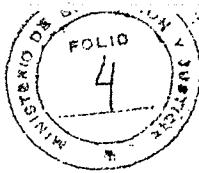
Ministerio de ~~Kultura~~ Educación y Justicia
Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial.

RESOLUCIONES 1687

ANEXO I

LINEAMIENTO CURRICULAR DE PSICOMOTRICIDAD PARA DISCAPACITADOS

AUDITIVOS



Ministerio de ~~Justicia~~ Educación y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

ANEXO I

PRESENTACION DE LA EXPERIENCIA

1.- Identificación de la experiencia:

Revalorización y actualización de los programas de educación psicomotriz para sordos e hipoacúsicos en el área de la Psicomotricidad.

2.- Nivel: Educación Especial

Clase: Discapacitados sensoriales
Subclase: Sordos e Hipoacúsicos

3.- Responsable: Dirección Nacional de Educación Especial

4.- Equipo docente a cargo de la experiencia:

Esta integrado por las siguientes personas:

Maestra Especial de Psicomotricidad: Kinesióloga Ana María TOMASELLI

Maestra Especial de Psicomotricidad: Kinesióloga Delia PALETTA de TAMINI

5.- Fundamentación de la experiencia:

Las Escuelas de Educación Especial para Discapacitados Auditivos atienden niños, jóvenes y adultos que presentan déficit auditivo.

Algunos de éstos educandos se caracterizan por tener todas las vías perceptivas normales, menos la auditiva. En otros casos, los alumnos presentan un retardo motriz que hace necesario un abordaje específico en el área de la Psicomotricidad.

6.- Lugar de desarrollo de la experiencia:

Escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Especial: Escuela de Educación Especial y de Formación Laboral N° 28 "Prof. Bartolomé Ayrolo", Escuela de Educación Especial y de Formación Laboral N° 29 "Dr. Osvaldo Magnasco", Escuela de Educación Especial N° 30 "José A. Terry" -San Juan-, Escuela de Educación Especial N° 31 -San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca- y Grado de Hipoacúsicos de la Escuela de Educación Especial y de Formación Laboral N° 15 "Nichilen" -Campamento Vespucio, Salta-.



Ministerio de ~~Cultura~~ y Educación y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

7.- Caracterización de la experiencia:

Fundamentación psicológica: la educación psicomotriz tiene la ventaja, al mejorar el comportamiento psico-afectivo del niño, de facilitar el desarrollo de todos los aspectos de su personalidad, permitiendo así una mejor integración escolar, social y laboral.

8.- Fuentes y bibliografía:

Las fuentes de información se vinculan a experiencias realizadas en las Escuelas de Educación Especial y de Formación Laboral para Sordos (varones y niñas).

La bibliografía se acompaña en hoja aparte.

9.- Personal que interviene:

Participan en la experiencia los Maestros Especiales de Psicomotricidad de las distintas escuelas especiales.

10.- Estructuración del programa:

El currículum se llevará a la práctica en el gabinete en forma individual o en pequeños grupos, efectuando el abordaje terapéutico necesario en cada caso patológico.

11.- Objetivo general del currículum:

Lograr a través de una educación psicomotriz adecuada, la concientización de su esquema corporal, afianzando su "yo", favoreciendo así su integración con el medio social.

12.- Objetivos de los programas:

Unificar criterios de trabajo, para que cada profesional pueda adecuarlos libremente a la patología, necesidades e intereses de los alumnos.

13.- Enunciado de los programas:

Los programas se presentan con una fundamentación teórica, estructura curricular y bibliografía especial.

Se adaptarán a las capacidades motrices de los alumnos y comprenden áreas de educación psicomotriz y evaluación.

AB

ANP



Ministerio de ~~Relaciones~~ Educación y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

14.- Plazo que insumirá la experiencia:

El programa se pondrá en vigencia, a partir del período lectivo 1986; de acuerdo al horario a cumplir por el Maestro Especial de Psicomotricidad.

15.- Costo:

La experiencia educativa no demandará ninguna erogación pues el personal participante forma parte de la planta funcional de los establecimientos.

16.- Constitución del equipo de supervisión y elaboración:

La actualización del programa correspondiente al área de discapacitados auditivos estuvo a cargo de los siguientes Maestros Especiales de Psicomotricidad:

Kinesióloga Ana María TOMASELLI,

Kinesióloga Delia PALETTA de TAMINI y con el apoyo y la coordinación del Departamento de Planeamiento y Programación de la Dirección Nacional de Educación Especial.

17.- Entrenamiento y asesoramiento:

El cumplimiento de este currículum estará a cargo de los especialistas del área de Psicomotricidad y el asesoramiento lo llevarán a cargo las coordinadoras de dicha área, quienes programarán reuniones informativas periódicas y visitas a los establecimientos.

18.- Apoyo y seguimiento:

Estará a cargo de las coordinadoras del área de psicomotricidad, quienes en sus visitas a las escuelas, consignaran todas aquellas observaciones que consideren significativas para la experiencia.

19.- Documentos de apoyo:

Los docentes consignarán conductas ateniéndose a las pautas de las fichas de evaluación.

La evaluación final se elevará a la Dirección Nacional de Educación Especial al finalizar cada período lectivo.

20.- Cronograma:

Estos programas se pondrán en vigencia a partir del ciclo lectivo de 1986.

La experiencia tendrá un desarrollo de tres años.



Ministerio de ~~XXLXXXV~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

ANEXO II

FUNDAMENTACION TEORICA



Ministerio de ~~Educación~~ ~~y~~ ~~Justicia~~ ~~8~~ ~~xxxx~~ ~~Educación~~ Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

CONCEPTUALIZACION DEL DISCAPACITADO AUDITIVO:

Discapacitado físico: sujeto afectado de disminución física.

Discapacidad física: consiste en alteraciones orgánico-funcionales, motoras o sensoriales, congénitas o adquiridas que se manifiestan por dificultades en el desarrollo psicomotor o en capacidad físico funcional.

Sordera e hipoacusia: sordera: pérdida de la sensibilidad auditiva lo suficientemente severa, más de 80 decibeles, que afecta las posibilidades de la persona para comunicarse con los de más.

Hipoacusia: pérdida de la sensibilidad auditiva comprendida entre los 40 y 80 decibeles. Se posibilita la adquisición del lenguaje con el uso del audífono y una reeducación especial.



Ministerio de ~~Cultura~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

FUNDAMENTACION:

La personalidad del niño es el resultado del crecimiento lento y gradual. Su sistema nervioso llega a la maduración por etapas y secuencias naturales. Según Gessel es la síntesis de las diferentes funciones, estrechamente relacionadas con un objetivo final de adaptación y avance.

La finalidad de la educación será por lo tanto la de - guiar y favorecer este crecimiento y adaptación en el niño y reconstruir las etapas del desarrollo saltadas o perdidas en el niño inadaptado.

La Educación Psicomotriz es un conjunto de normas kinésicas, pedagógicas y psicológicas tendientes a normalizar o mejorar el estado psicomotor del niño. Es la educación general del ser, colocándose entre dos polos, el pedagógico y el kinesterápico, que utiliza el movimiento como unión entre el pensamiento y la acción, con el fin de mejorar o normalizar el comportamiento general del niño, facilitando el desarrollo de todos los aspectos de su personalidad, permitiendo así una mejor integración escolar, social y laboral.

Es el agente kinésico que emplea el movimiento como nexo de unión entre pensamiento y acción. Todo el mundo está de acuerdo en reconocer que la motricidad reviste una importancia extraordinaria en el desarrollo corporal, mental y emocional del niño.

Un buen control motor le permite al niño explorar el exterior, aportándole las experiencias concretas sobre las que se construyen las nociones básicas para el desarrollo intelectual. - Gracias a la exploración el niño desarrolla la conciencia de sí mismo y del mundo exterior.

Dotado de todas las posibilidades para moverse y descubrir el mundo, es normalmente un niño feliz y bien adaptado.

Las habilidades motrices le ayudan así mismo en la conquista de su independencia, en sus juegos y en su adaptación al medio.

En el período que abarca la edad preescolar, incluso también en las primeras etapas de la edad escolar se hechan los cimientos, de la afectividad. En caso de que éstos cimientos fueran desarrollados en forma eficiente darían lugar a numerosos trastornos. Uno de ellos, presenta la característica de imposibilitar el aprendizaje del lenguaje escrito.

AB
100



Ministerio de Cultura, Educación y Justicia

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

Tampoco olvidemos que el lenguaje hablado, pasado su período de iniciación, se hace acto automático y al automatismo se llega a través de la sincronización de tres funciones: - percepción, motricidad e ideación. Si una de estas funciones - está afectada, también resultará afectado el lenguaje con su alteración consiguiente: o bien una logocronopatía o bien una logopatía.

Las funciones psíquicas y las motoras de la actividad social y del comportamiento del hombre, ambas rudimentarias en el conocimiento, evolucionan durante la infancia y se desarrollan estrechamente conjugadas al comienzo, sufriendo después integraciones cada vez más jerarquizadas y diferenciadas en los sectores perfeccionados; pero una y otras quedan sin embargo sometidas a interacciones recíprocas que a pesar de su especialización respectiva mantienen una solidaridad profunda. Esto es lo que ha hecho remarcar a Wallon: "Entre las condiciones exteriores de un acto y las condiciones subjetivas el movimiento no es más que un simple mecanismo de ejecución..." cada etapa, cada grado de su organización es la expresión inmediata de relaciones que son establecidas entre el individuo y el medio... él pertenece a la estructura de la vida psíquica.

Se designa a veces con el nombre de tensión psicomotriz ese estado habitual de sinergia tónica entre la vida afectiva y caracterológica por una parte y la motricidad por otra; esta sinergia psicomotriz se realiza desde el nacimiento en el niño, que vive en un círculo cerrado del cual no sale sino por descargas tónicas reaccionales o por las fases de relajamiento relativo. No sucede hasta más tarde, en virtud de integraciones progresivas y sucesivas que el círculo se ensancha y se diferencia para permitir todas las reacciones adaptativas al medio, pero siempre en una unidad fundamental.

Entre ciertas alteraciones mentales y motoras, existe una estrecha unión y semejanza que constituyen verdaderas parejas psicomotrices.

La gran complejidad y variabilidad de la sintomatología en los niños sordos y la imbricación de éstos síntomas entre sí dificulta mucho el enunciado de una técnica rehabilitadora para éstos enfermos.

Es por esta razón que cada técnica específica tiene - una aplicación completa según las peculiaridades de cada niño.



Ministerio de Cultura y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

Debido a ésto es imprescindible que el maestro especial de psicomotricidad, para lograr resultados satisfactorios, trabaje con el equipo interdisciplinario. El diagnóstico debe ser un primer paso altamente importante en la iniciación de una programación de educación psicomotriz.

Después de informarse de los resultados de los exámenes del equipo, debe realizarse un examen psicomotriz, tratando de detectar los déficits que tenga y encuadrar un plan de trabajo para destruir los patrones anormales creando patrones normales.

En definitiva, la misión del maestro especial de psicomotricidad será mejorar la sintomatología patológica existente y colocar al niño en situaciones progresivas de maduración - neurológica y psicológica.

La educación psicomotriz es también la educación del cuerpo, o mejor dicho de la toma de conciencia del cuerpo.

En nuestro trabajo educativo intentamos llegar a un análisis conciente del movimiento que se podrá automatizar cuando sea solidamente adquirido. Así, en el curso de su desarrollo, ayudaremos al niño a perfeccionarse, y transformar su actividad. Haciendo esto llegará a liberar, formar y afirmar su "yo" íntegramente.

La educación debe dirigirse entonces a los músculos y al sistema nervioso conciente e inconciente y también a la inteligencia.

Además, siendo el hombre un complejo indivisible en interacción constante con su medio, hay que tener en cuenta que este hecho y no descuidar en el método, la parte socializante que encontramos a través de los grupos.



Ministerio de Cultura y Educación y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Por lo general casi todos éstos niños se encuentran con parecidas dificultades de ajuste de las percepciones y de adaptación al medio en el transcurso de su desarrollo psicomotor.

La mayor parte consiguen superarlas, pero otros no; sea porque sus facultades mentales son insuficientes (debilidad mental más o menos acusada) o porque sus percepciones están alteradas, o porque una lateralización mal establecida les plantea problemas suplementarios, o porque la educación que se les ha impuesto no ha respetado las etapas de su desarrollo psicomotor normal, perdiendo así sus posibilidades de adaptación del momento.

Son precisamente éstas deficultades las que la reeducación psicomotriz trata de palear.

Volviendo a partir de la base del desarrollo psicomotor haciendo vivir de nuevo todas sus etapas:-percepción del propio cuerpo y organización del esquema corporal.

- Percepción, orientación y organización del espacio que nos rodea.
- Percepción y estructuración del tiempo.
- Percepción y estructuración de las relaciones espacio-temporales.

Solicitando en la búsqueda de las percepciones espacio-temporales la motricidad general de todo el cuerpo y no solamente la óculo-manual.

Utilizando para expresar la organización espacio-temporal no sólo la expresión motriz o el gesto, el movimiento, el desplazamiento, etc. simbolizando no ya por la escritura sino por el grafismo,

La educación psicomotriz tiene otra ventaja de orden psico-afectivo; relajación afectivo motriz, que además sitúa al niño en otra escala de valores ya que le permite, esquivando los obstáculos escolares, que para él son sinónimo de fracaso e inseguridad, revaluarse en un terreno donde podrá recoger éxitos.

Mano



Ministerio de Cultura y Educación y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

PERIODO SENSORIO-MOTOR:

El período sensorio-motor está compuesto por seis subestadios de desarrollo sucesivo.

La actividad inicial de este período es el desarrollo y organización de unidades perceptuales que son el resultado de la interacción niño-medio ambiente. Tocando, llevándose a la boca, sosteniendo, manipulando, viendo y oyendo los objetos y sus actividades en el medio, el niño va incorporando gradualmente las percepciones que serán la base de sus procesos cognocitivos superiores. El desarrollo lógico se inicia cuando el niño aprende que los objetos pueden ser representados por signos.

Al finalizar éste período, el niño de desarrollo normal es capaz de imitar el movimiento de los objetos vivos e inanimados, incluso aquellos que no están presentes.

Este sería el comienzo del concepto de tiempo del pensamiento simbólico y de las relaciones causa-efecto.

INCLUSION DEL JUEGO:

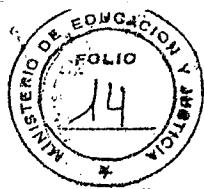
El juego resume en la edad normal toda la actividad psicomotriz exuberante y un poco desordenada del pequeño. Expresa sus pensamientos, sus afectos, él los vive actuando (Perot) despiertan esa actividad de disciplina, orientándose hacia fines pragmáticos y se adapta, ayudando la educación a las exigencias de la vida diaria colectiva.

El juego libre se reduce a un simple pasatiempo donde él mismo se organiza y sigue sus propias reglas.

Desde el punto de vista psicomotor podemos adoptar la clasificación de Piaget:

1.- El juego de ejercicios. Ej.: correr, tirar la pelota, saltar un escalón, un surco, etc.; son ejercicios sensorio-motores que tienden al juego simbólico si desborda los esquemas sensorio-motores como en los ejercicios funcionales tales como tratar una escalera más o menos rápida

A
M
JL



Ministerio de Cultura y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

2.- El juego simbólico que indica la representación de un objeto real o ausente, es decir un esquema simbólico: jugar al trencito, jugar al automóvil con una silla o ejecutar la acción de nadar apoyando el cuerpo en un banco.

Todas estas manifestaciones son un principio de llamado a la inteligencia.

3.- El juego de reglas es el más difícil para nuestros niños, pues supone relaciones sociales e inter-individuales.

El juego tiene que ser adaptado a la edad, al nivel intelectual y motriz, a los intereses del niño para que cumpla una función educativa en una marco de total alegría.

Es necesario tener en cuenta además, el interés lúdico de acuerdo al sexo y las vivencias que desarrollen su diferenciación sexual.

[Handwritten signature]



Ministerio de ~~Educación~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS DEL NIÑO SORDO:

La maduración neurológica en niños con trastornos auditivos los lleva en algunos casos a no poder desarrollar plenamente su personalidad, la cual se ve limitada por la falta desde bebé de los estímulos exteriores que aunque parezcan sin importancia, lo adecúan a una vida en sociedad. La misma sociedad que muchas veces lo ve de una forma diferente y ellos por ese mismo motivo se aislan. Esta misma actitud limita la posibilidad de una maduración adecuada a su edad.

Muchas veces se ha visto en los estudios psicológicos cocientes intelectuales elevados y caudales muy amplios para el aprendizaje, pero su barrera auditiva les priva de los estímulos necesarios para su desarrollo.

Tiene en apoyo el sentido de la vista y el tacto que ayudan a favorecer la comunicación.

Todo esto someramente descripto lleva a afectar sin otra alternativa el normal desarrollo de las capacidades para adquirir hábitos y afianzar su personalidad.

Tratando en todo momento las personas que están para ayudarlo de trabajar en equipo junto con la familia de la cual se espera un acercamiento y así lograr su integración total, tratando de que ello se realice en un ambiente de comprensión y aceptación de sus límites.

Como consecuencia el sordo adolescente o adulto será un individuo que podrá desempeñarse en el campo laboral de acuerdo a sus actitudes y oficios aprendidos que lo llevarán a desempeñarse en la sociedad en forma independiente.

*AS
JMP*



Ministerio de Cultura y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

METODOLOGIA:

La educación psicomotriz estará marcada por el estímulo del kinesiólogo teniendo en cuenta las perturbaciones del niño.

La educación psicomotriz debe efectuarse en grupos reducidos y homogéneos, ya que el grupo da seguridad, valoriza y permite visualizar a los demás, crea situación especiales más variadas y con mayor movilidad, facilita la ejecución de ejercicios más vivos y favorece una mejor adaptación social. La frecuencia de las clases dependerá de las necesidades del niño. El modo, específicamente, se basará en la estimulación visual y auditiva, teniendo en cuenta el método mimético considerando la facilidad de imitación - del discapacitado auditivo.

Se tendrá en cuenta el lenguaje gestual para percibir y elaborar movimientos progresivos que logren una mejor motilidad.

Vivenciar el contacto y el reconocimiento corporal entre los niños y el docente para lograr el conocimiento y organización del "cuerpo propio".



Ministerio de Cultura y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

BIBLIOGRAFIA:

- * A. Lapierre "La reeducación física" - Edición 1969.
- * G. Rossell "Manual de educación psicomotriz" - Edición 1976
- * Picq y Vayer "La educación psicomotriz y retraso mental" - Edición 1976
- * Jean Piaget "Seis estudios de psicología" - Edición 1972
- * A. Lapierre "Simbología del movimiento"
- * Berges Bounes "La relajación terapéutica de la infancia" - Edición 1973
- * Jean Le Bouch "La educación por el movimiento" - Edición 1979



Ministerio de ~~Cultura~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

ANEXO III: DESARROLLO DEL PROGRAMA

La educación psicomotriz se efectúa en dos niveles:

- a) El niño aprende a conocer las diferentes partes de su cuerpo; a diferenciarlas y a sentir su papel.
- b) El control de sí mismo que le permite llegar a la independencia de sus movimientos y la disponibilidad de su cuerpo con vista a la acción.
 - * Organización del esquema corporal
 - * Conductas perceptivo-motrices
 - * Desarrollo general del equilibrio
 - * Coordinación estática y dinámica
 - * Coordinación viso-manual
 - * Educación témporoespacial
 - * Educación respiratoria
 - * Educación psicomotriz diferenciada: educación de la mano
 - * Lateralidad bien definida
 - * Relajación



Ministerio de ~~Cultura~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

ESQUEMA CORPORAL:

Según lo expresa Le Bouch el esquema corporal puede de finirse como la intuición global o conocimiento inmediato de nuestro cuerpo; sea en estado de reposo o en movimiento, en función de la interrelación de sus partes, de su relación con el espacio y - los objetos que nos rodean.

Sabemos que la educación de la conciencia de nuestro - cuerpo nos lleva simultáneamente a ubicarnos en el espacio.

Este conocimiento es el núcleo de la sensación de disponibilidad de nuestro cuerpo y es también el centro de nuestra vivencia de la relación universo-sujeto.

Debemos tener en cuenta que este conjunto que constituye el esquema corporal evoluciona lentamente durante la infancia y solo alcanza su desarrollo entre los 11 y 12 años.

En la medida que el niño no logre una buena representación de sí mismo, será imposible obtener una percepción intero-exteroceptiva del propio cuerpo que le permita conectarse correctamente con el mundo exterior y organizar adecuadamente la estructuración espacial.

Este espacio exterior se relaciona al principio por una doble y simultánea percepción: una exteroceptiva (la visión de un objeto) y otra propioceptiva (los gestos que hay que hacer para - tomarlos).

El espacio externo es percibido entonces primero como - una distancia del yo (para alcanzar el objeto el gesto es más o - menos amplio, el desplazamiento más o menos largo) y una dirección respecto del yo (el gesto se hace hacia arriba, abajo, adelante, atrás, etc.).

Cuando el niño es capaz de percibir ese objeto situado a tal distancia y en tal dirección es porque sus expresiones anteriores le permiten poner en concordancia la percepción visual que tiene, con las percepciones propioceptivas que acompañará al movimiento que le permitirá tocar el objeto.

Es indispensable entonces una ajustada relación entre - el individuo y su medio. Un esquema corporal mal estructurado es el resultado del déficit en la relación: sujeto-mundo exterior y se traduce en dos planos 1) de la percepción
2) de la motricidad en las relaciones - con los demás.



Ministerio de ~~Justicia~~ y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

Vemos entonces que el esquema corporal es capital para la acción en general ya que el niño es así capaz de organizar los esquemas motrices que dan lugar a los actos más simples.

La detección precoz de las dificultades y su tratamiento nos permiten así acompañar la evolución impidiendo que surja - un déficit intelectual posterior difícil de subsanar por medio de la reeducación.

La noción de esquema corporal ya no debe concebirse como un simple modelo postural de base fisiológica, sino que ha de entenderse como una estructura libidinal dinámica que no cese de cambiar a causa de nuestras relaciones con el medio físico-vital-social.

Trátase pues de un proceso continuo en diferenciación, en el cual se integran todas las experiencias incorporadas en el transcurso de nuestra vida (experiencias perceptivas, motrices, afectivas, sexuales, etc.).





Ministerio de ~~Cultura~~ y Educación y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

EQUILIBRIO:

El desarrollo del equilibrio se establece en forma progresiva desde su adquisición a la adaptación de su ubicación en el espacio hasta lograr la estabilidad en el ambiente que habita, dando pautas de seguridad que le permiten realizar actividades locomotoras en forma independiente.

Estas actividades están sugeridas y dirigidas por estímulos externos. Todo esto lo lleva a conocimiento y maduración de su esquema corporal y ubicación témporo-espacial.

El equilibrio estático es la capacidad de mantener una correcta postura.

El equilibrio dinámico es la posibilidad de realizar una marcha correcta sin perder la estabilidad.

El equilibrio de los objetos es la capacidad de sostenerlos, desplazarlos y mantenerlos sin caerse.

M
JMK



Ministerio de ~~Sancti~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

ESTRUCTURACION ESPACIO-TEMPORAL:

La estructuración espacio-temporal es el criterio más estricto de la adaptación a nuestro mundo de los objetos, a las reglas, a la vida (horas de descanso, de alimentación, horarios escolares, de trabajo, etc.).

La falta de adaptación espacio-temporal se caracteriza, como ya hemos visto, por la pérdida de los referentes espaciales en relación consigo mismo, con los demás y con los objetos, y - por la confusión del orden de la sucesión de los acontecimientos del tiempo.

Se presenta perturbando el conjunto del comportamiento motor y se ven afectados las adquisiciones prácticas y gnósicas. -

No obstante hay que tener en cuenta que la estructuración espacio temporal es una forma abstracta que el niño incorpora progresivamente, es decir que es un resultado.

Depende por esa razón, de la calidad de las relaciones que el niño mantiene en su entorno y con el medio.

Distinguimos cuatro niveles:

- * La adquisición de los referentes espaciales: su proyección en el mundo.
- * El desarrollo de las nociones de sucesión en el tiempo.
- * La conciencia de los ritmos propios y de su educación.
- * El cuerpo será el punto de partida de la exploración del espacio circundante.



Ministerio de ~~Salud~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

ESTRUCTURACION TEMPORAL:

Se trata de posibilitar en el niño la organización de la percepción de acuerdo con la sucesión de actos perceptivos en el espacio. Para ello, podrán reproducirse gestos, de acuerdo con señales organizadas en serie. Las series, su organización, los gestos y los desplazamientos varían según un orden de complejidad - creciente.

La educación temporal se vincula con la educación del Ritmo. Ritmos propios y educación.

El tiempo habita en nosotros bajo la forma de los ritmos del cuerpo (cardíaco, respiratorio, neuro-vegetativo, etc.).



Ministerio de ~~Cultura~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

ESCRITURA: Educación de la mano y preparación al grafismo.

En la educación de la mano la educación psicomotriz debe seguir el mismo camino que el de la coordinación (Ley cefalo-caudal). Esta educación viene preparada por toda la educación psicomotriz y especialmente por los ejercicios de relajación segmentaria, los ejercicios de independencia derecha-izquierda y de independencia funcional.

Podemos, por lo tanto, concebir una educación grafo-motriz que a tiempo que eduque la coordinación, la precisión y la adaptación al ritmo, prepare directamente para la escritura.



Ministerio de ~~Relaciones~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

LATERALIDAD: Diferenciación de la mano.

Se entiende por lateralidad o lateralización, la preponderancia funcional de un costado del cuerpo humano sobre el otro. Eso se manifiesta en particular en la preferencia de los individuos a valerse efectivamente de un ojo, o de un miembro determinado para cumplir las operaciones que exijan una cierta precisión. La educación psicomotriz tiene un gran papel que juegan en este dominio varias hipótesis explicativas del fenómeno de la lateralización.

Estas hipótesis explicativas tienen bases: anatómicas, fundadas sobre el hecho de la predominancia de un hemisferio sobre el otro; sociológicas, fundadas en una revalorización de la derecha y hasta existen hipótesis psicoanalíticas.

En los niños mal lateralizados se experimentan dificultades en la coordinación de sus movimientos, en organizar su actividad témporo-espacial y en servirse del lenguaje, hablado o escrito; de ahí, se derivan a menudo la dislexia, la disgrafía y la dificultad en el cálculo.



Ministerio de ~~Relaciones~~ Educación Y JUSTICIA
Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

RELAJACION:

Según Wallon el tono de reposo es la base del movimiento que puede hallar entre la hipotonía y la hipertonia un equilibrio que favorecerá la agilidad gestual.

Además, la búsqueda de ese equilibrio que la mayoría de la veces se vincula con una reducción del tono de reposo, se verifica en la relajación por medio del reconocimiento del cuerpo y la conciencia de sus distintas partes y de la solidaridad de éstas.

Mediante la relajación revelamos en la forma de lo vivido el diálogo tónico, manifestamos el cuerpo como una unidad o como fragmento, o bien le hacemos vivir su soledad. Hasta cierto punto utilizamos el cuerpo como si fuera la personalidad misma y le damos un poder de vida autónoma.

Utilizamos el cuerpo como objeto de relación y al mismo tiempo como elemento unificador del "yo".

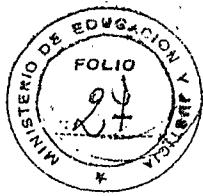
RESPIRACION:

Al iniciar la acción educativa ésta se limita al aprendizaje y control de la respiración, teniendo en cuenta características propias de los niños sordos: 1) incapacidad funcional por presentar un tórax poco desarrollado y 2) la dificultad de lograr una buena elasticidad pulmonar.

Todo lo dicho trae como consecuencia una gran deficiencia para poder lograr una buena automatización de los movimientos respiratorios.

Es necesario que el niño sea capaz de soplar y soplar durante largo rato con la boca (forma de concretización y realización más fácil) para poder finalmente inspirar vivamente por la nariz. En el caso de la primera etapa de la reeducación los ejercicios de espiroscopia (ej.: hacer burbujas), tienen nuestra preferencia, siendo el respirador de Plent el aparato que mejor responde a las exigencias definidas anteriormente, ya que no solamente es el gesto de los niños sino en especial porque permite objetivar la inspiración nasal tan bien como la bucal.

Si el trabajo de relajación ha sido bien conducido la respiración del niño será más profunda y completa por la simple eliminación de tensiones musculares.



Ministerio de ~~Cultura~~ Educación y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

EVALUACION: interés del examen psicomotor

El examen psicomotor es el complemento indispensable del examen psicológico y elemento capital en la observación de los variados problemas de inadaptación que puede plantear el niño.

1.- Es el punto de partida de toda acción educativa en educación y reeducación psicomotriz, pues nos permite:

- * analizar los problemas planteados
- * clasificar a los niños en grupos homogéneos para su atención en los gabinetes de psicomotricidad
- * diferenciar los diversos tipos de insuficiencia motriz
- * detectar la presencia de problemas psico-afectivos
- * apreciar los progresos del niño.

2.- El examen psicomotor permite al maestro especial de psicomotricidad señalar a los maestros de grupo con los que colabora, ciertas dificultades particulares, tales como:

- * problemas de lateralidad y ritmo
- * dificultades de orden perceptivo (estructuración de derecha e izquierda); o de orden neuromotor.

3.- El examen psicomotor permite al profesor o reeducador especializado participar de forma activa:

- * en las diversas reuniones de síntesis
- * en los organismos de selección y agrupamiento para las diversas clases de enseñanza especial.

El examen psicomotor interesa, en fin, al psicólogo tras la observación de ciertos problemas especiales con el fin de completar los diversos test mentales y proyectivos.

A continuación presentamos una batería de test psicomotores. Cada profesional recurrirá al que crea necesario, después de haber observado las conductas motrices espontáneas del alumno.

AS
OMA



Ministerio de ~~Cultura~~ y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

EVALUACION PSICOMOTRIZ:

Hemos tratado de integrar en un solo examen psicomotor pruebas aportadas por distintos autores; de manera de evaluar, - no solo las distintas coordinaciones motrices del niño, sino también la organización espacio-temporal, lateralidad, examen respiratorio y ritmo.

Para el perfil psicomotor utilizaremos solamente las - pruebas que den una edad comprobada. Remitiéndonos para ello al EXAMEN MOTOR DE OZERETZKI - GUILMAN.

Estos tests han sido concebidos de la manera siguiente: para cada edad (de 2 a 12 años) cinco pruebas repartidas en:

- Prueba N° 1: coordinación estática. Equilibrio
- Prueba N° 2: coordinación dinámica de las manos
- Prueba N° 3: coordinación dinámica general
- Prueba N° 4: velocidad
- Prueba N° 5: movimientos simultáneos.

Según Vayer, las tres primeras pruebas, componentes esenciales de la motricidad, dan una apreciación suficiente.

- Son, por otra parte, las únicas aplicables a los débiles moderados.

UTILIZACION DE LOS TESTS Y CALCULO DE LA EDAD MOTRIZ:

Según Guilman, es necesario empezar por las pruebas de la edad inmediata superior a la edad cronológica del niño (los a ciertos a las pruebas de las edades superiores no cuentan en el cálculo motriz).

Bajar a continuación progresivamente de año en año; anotando los aciertos con un signo más (+) y las faltas por un signo menos (-), hasta que los cinco tests de una misma edad estén bien resueltos.

Tomar esta edad como base y añadir 1/5 de año por prueba resuelta superior a esta base y (1/10 por las pruebas bien hechas por un solo lado).



Ministerio de ~~Cultura~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

EVALUACION:

Evaluación del esquema corporal:

Control del propio cuerpo (de 2 a 6 años) prueba de imitación de Berges y Lezine.

Imitación de gestos simples:

Movimientos de las manos. Diez movimientos.

- * Manos apoyadas sobre la mesa, dedos juntos
- * Manos apoyadas sobre la mesa, formar puño
- * Manos apoyadas sobre la mesa, dedos separados

Imitación de gestos simples:

Movimientos de los brazos. Diez movimientos.

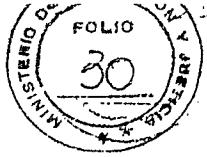
- * Elevar un brazo
- * Elevar un brazo. El otro llevar hacia adelante.
- * Un brazo arriba, el otro al costado.

Correspondencia de edad máxima (puntuación 20):

<u>EDAD</u>	<u>MEDIA</u>
3 años	9 ptos.
4 años	15 ptos.
5 años	18 ptos.
6 años	20 ptos.

Control segmentario:

- 7 años: relajamiento lateral de brazos. (con mostración)
Positivo: rebote de las manos en los muslos (2 intentos).



Ministerio de ~~Cultura y~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

8 años: relajación de los brazos por delante. (con mostración).

Positivo: oscilación de los brazos de adelante hacia atrás (2 intentos).

9 años: relajación lateral de los brazos y control emocional sin mostración previa.

Positivo: ídem 7 años (2 intentos).

10 años: relajación lateral de los brazos rebotando sobre los muslos en el momento de la elevación de la rodilla.

Positivo: un éxito sobre dos intentos.



Ministerio de Cultura y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

EVALUACION DE ORGANIZACION TEMPORAL:

Reproducción por medio de golpes de estructuras temporales: (Estructuras rítmicas de Mira-Stambak)

Ensayo: 00 y 00

1- 000	11- 0 0000
2- 00 00	12- 00000
3- 0 00	13- 00 0 00
4- 0 0 0	14- 0000 00
5- 0000	15- 0 0 0 0 0
6- 0 000	16- 00 000 0
7- 00 0 0	17- 0 0000 00
8- 00 00 00	18- 00 0 0 00
9- 00 000	19- 000 0 00 0
10- 0 0 0 0	20- 0 00 000 00

Suspender la prueba a tres fallas sucesivas.

Simbolización de estructuras espaciales: (por medio del dibujo)

Ensayo: 00 y 00

1- 0 00	6- 0 0 0
2- 00 00	7- 00 0 00
3- 000 0	8- 0 00 0
4- 0 000	9- 0 0 0
5- 000 00	10- 00 00 0

Suspender la prueba a dos fallas sucesivas.

Simbolización de estructuras temporales: (lectura)
(reproducción por medio de golpes)

Ensayo: 00 y 00

1- 000
2- 00 00
3- 00 0
4- 0 0 0
5- 00 00 00

Suspender la prueba a dos fallas sucesivas.

100%



Ministerio de ~~Justicia y~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

Transcripción de estructuras rítmicas: (dictado)

1- 0 00
2- 000 0
3- 00 000
4- 0 0 00
5- 00 0 0

Suspender la prueba a dos estructuras falladas.

- Puntuación sobre un máximo de 40 puntos -.



Ministerio de ~~Comunicación~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

EVALUACION DEL CONTROL POSTURAL:

- 4 años: con los ojos abiertos, pies juntos, manos en la espalda, flexionar tronco y mantenerse en esta posición.
Duración 10'' (2 intentos).
- 5 años: mantenerse sobre la punta de los pies, ojos abiertos, - brazos a lo largo, pies y piernas juntos.
Duración 10'' (3 intentos).
- 6 años: con los ojos abiertos, manos en la cintura, mantenerse sobre una pierna flexionando la otra.
Duración 10'' (y tras un descanso de 30'' el mismo ejercicio con la otra pierna).
(3 intentos).
- 7 años: en cuclillas, brazos extendidos lateralmente, ojos cerrados, mantenerse con los talones juntos y pies abiertos.
(3 intentos).
- 8 años: con los ojos abiertos, manos en la espalda, elevarse sobre la punta de los pies y flexionar el tronco en ángulo recto.
- 9 años: mantenerse sobre el pie izquierdo, la planta del pie derecho apoyada en cara interna de rodilla izquierda.
Duración 15'' (tras descanso de 30'' repetir el ejercicio con el otro pie)(2 intentos).
- 10 años: mantenerse sobre la punta de los pies, ojos cerrados.
Duración 15'' (3 intentos).



Ministerio de ~~Justicia~~ y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

EVALUACION DE ORGANIZACION ESPACIAL:

Pruebas de Piaget y Head:
(4 y 5 años no se evalúan)

<u>Edad</u>	<u>Pruebas y consignas</u>	<u>Resultados</u>
6 años	Derecha. Izquierda. Reconocimiento	3/3
7 años	* Ejecución de movimientos ordenados. mano derecha...oreja izquierda mano izquierda...oreja derecha mano izquierda...ojo derecho mano izquierda...ojo izquierdo Consignas: toca con la mano derecha tu oreja izquierda. * Posición relativa de 2 objetos. ¿La goma está a la Derecha o Izquierda? ¿Qué lápiz está a la Derecha o Izquierda?	5/6
8 años	Derecha-Izquierda. Reconocimiento sobre el otro. (Examinador al frente) Toca mi mano izquierda Toca mi mano derecha El examinador tiene una goma en la mano ¿En qué mano está la goma?	
9 años	Imitación de los movimientos del examinador Cara a cara Mano derecha...oreja derecha Mano izquierda...oreja derecha Mano derecha...ojo izquierdo Mano izquierda...oreja izquierda Mano derecha...ojo derecho Mano izquierda...oreja derecha Consigna: Yo voy a hacer un movimiento: elevar una mano al ojo o la oreja, así (demostración rápida). Fíjate bien lo que yo hago, tú lo haces a continuación. Si el niño ha comprendido los primeros movimientos se prosigue: sino se pondrá a su lado -	



Ministerio de ~~Cultura~~ Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

<u>Edad</u>	<u>Pruebas y consignas</u>	<u>Resultados</u>
	para explicárselo, 2 veces si es necesario, si a pesar de ello falla, no insistir.	
10 años	Reproducción de los movimientos de las figuras esquemáticas. Ocho movimientos a efectuar (igual que los 9 años). Vas a hacer lo mismo que éste muñeco del dibujo, el mismo gesto, con la misma mano. Darle una o dos explicaciones; si es preciso, una anotación. + Pruebas bien resueltas - Para los fallos + ó - Para los errores, corregir los espontáneamente.	



Ministerio de Cultura y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

PRUEBA DE RAPIDEZ DE MANOS:

Prueba de repartición de las 32 cartas, 2 ensayos. Tomándose como resultado la MEDIANA, anotándose asimismo la coordinación motriz, la inestabilidad, la impulsividad, la escrupulosidad o ansiedad.

EDAD	TIEMPO MEDIO DE LOS DIESTROS		TIEMPO MEDIO DE LOS ZURDOS		TIEMPO MEDIO DE LOS AMBIDIESTROS	
	mano D	mano I	mano D	mano I	mano D	mano I
6 años	36"	52"	51"	36"	53"	55"
7 años	29"	42"	41"	30"	36"	38"
8 años	23"	39"	33"	25"	36"	24"
9 años	18"	31"	29"	22"	29"	28"
10 años	18"	29"	27"	17"	29"	30"

EVALUACION DE COORDINACION DINAMICA GENERAL:

4 años: Dar saltitos sobre el mismo lugar con las dos piernas ligeramente flexionadas por las rodillas y despegándose del suelo simultáneamente 7 u 8 saltitos sucesivos.

Fallos: movimientos no simultáneos de ambas piernas caer sobre talones. 2 intentos.

5 años: Con los pies juntos saltar por encima del elástico, colocado a 20 cm. del suelo sin impulso (rodillas flexionadas)

Fallos: tocar el elástico, caer (a pesar de no haber tocado el elástico) tocando el suelo con las manos. Intentos 2 sobre 3.

6 años: Ir saltando con una pierna y la otra flexionada.

7 años: Con los pies abiertos alternar talón y punta.

8 años: Con una pierna doblada empujar el tejo.

9 años: Saltar 40 cm. con los pies juntos y golpear 3 veces con las manos al caer sobre las puntas.

10 años: igual que el anterior.



Ministerio de Cultura y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

EVALUACION DE COORDINACION DINAMICA MANUAL:

Coordinación óculo-manual:

4 años: Enhebrar una aguja.

Hilo N° 60 y aguja de cañamazo.

Posición inicial: manos separadas 10 cm., el hilo sobre pasa los dedos 2 cm.. Longitud del hilo 15 cm.. Duración 9" (2 ensayos).

5 años: Hacer un nudo.

Utilizar un par de cordones de zapatos de 45 cm. y un lápiz.

Se acepta cualquier tipo de nudo con tal de que no se deshaga solo.

6 años: Lanzar una pelota a un blanco.

Dos positivos de tres intentos.

7 años: Pasar con los lápices de diferentes colores un laberinto con la mano izquierda y derecha.

8 años: Con el pulgar tocarse los cinco dedos.

9 años: Lanzar una pelota a un blanco. De cinco intentos tres con la mano derecha y dos con la izquierda.

10 años: Recortar el círculo más marcado de una serie de círculos concéntricos.

11 años: Agarrar la pelota con la mano indicada. tres a cinco intentos con la mano derecha. Dos de cinco intentos con la mano izquierda.

La distancia entre el maestro y el alumno debe ser de 3 metros.

Lanzar y tomar con una sola mano.



Ministerio de ~~Cultura~~ y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

TEST DE LATERALIZACION: (prueba seleccionada por P.Vayer)

1.- Preferencia de las manos:

Imitar los gestos siguientes: tirar una pelota, dar cuerda al despertador, clavar un clavo, cepillarse los dientes, peinarse, abrir una puerta, sonarse, utilizar las tijeras, cortar con un cuchillo, escribir.
Anotar en cada prueba la mano utilizada.

2.- Dominancia de los ojos:

Telescopio (tubo largo de cartón), señalar un objeto lejano que el niño debe mirar.
Taparse un ojo.

3.- Dominancia de los pies:

Rayuela (cualquier otro juego en que se impulse un objeto con un solo pie).
Patear una pelota.
Anotar el pie utilizado.

ORGANIZACION DEL ESPACIO: (pruebas de Piaget y Head)

6 años: Reconocimiento sobre sí de derecha e izquierda.

7 años: * Ejecución de movimientos ordenados (Ej.: mano D a oreja I).

* Posición relativa de 2 objetos (Ej.: a la derecha de... a la izquierda de...)

8 años: Reconocimiento sobre otro (examinador de frente) de derecha a izquierda.

9 años: Imitación de los movimientos del examinador cara a cara.

10 años: Reproducción de movimientos de figuras esquemáticas (EJ.: dibujar un muñeco, el niño debe realizar el mismo gesto y con la misma mano).

11 años: Reconocimiento de la posición relativa de 3 objetos.

12 años: Reconocimiento y recuerdo de la posición relativa de 3 objetos.



Ministerio de ~~Defensa y~~ Educación y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO:

- 1.- Reproducción de las 15 primeras estructuras rítmicas de Myra Stambak.
- 2.- Comprensión del simbolismo.

OBSERVACION DEL CONTROL RESPIRATORIO:

- I.- Determinación del tipo respiratorio.



Ministerio de ~~Cultura y~~ Educación Y JUSTICIA
Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

PERFIL PSICOMOTOR:

Apellido y Nombre:

Fecha de nacimiento:

Fecha de examen:

Edad:

Años

Mov. Org. del Coord. Coord. Org. Rapi Coord.
Simult. espacio dinam. óc-man. temp. dez estát.

ESTRUCTURACION ESPACIO TEMPORAL:

RAPIDEZ:

Mala coordinación motriz:

Inestabilidad:

Impulsividad:

Escrupulosidad: o Ansiedad:

Mano derecha

Mano izquierda

mediana

Ojos

Pies

Conducta respiratoria

Tono muscular

Distonía Hipertonia Tono normal Hipotonía

Movimientos anormales

Trofismo muscular y fuerza

Actitud postural

Marcha



Ministerio de ~~Justicia~~ y Educación Y JUSTICIA

Subsecretaría de Conducción Educativa
Dirección Nacional de Educación Especial

CORRESPONDENCIA DE EDAD:

(Medias para las edades de 6 a 11 años)

<u>EDAD</u>	<u>NUMERO DE PUNTOS</u>
6	6
7	14
8	19
9	24
10	27
11	32

ANOTAR ADEMÁS:

- * Mano empleada
- * Sentido de la transcripción
- * Rotación de la circunferencia
- * Comprensión del simbolismo con o sin explicación